

TRIBUNAL DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN DE UN/A RESPONSABLE DE POLICÍA PORTUARIA (Grupo II, Banda I, Nivel 8), PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL CON CARÁCTER RESTRINGIDO DENTRO DEL SISTEMA PORTUARIO ESPAÑOL.

### RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO

LISTADO Puntuación FINAL DEL PROCESO:

D. ANTONIO PEREZ ROSALES, con DNI 45291844Z

- COMPETENCIAS TECNICAS:  
EJERCICIO TEORICO: 5,88 puntos.  
EJERCICIO PRACTICO: 5,75 puntos.
- COMPETENCIAS GENÉRICAS: 25,71 puntos.
- MERITOS: 15 puntos

Puntuación FINAL DEL PROCESO: 52,34 puntos.

Vistas las puntuaciones obtenidas por el aspirante, es por lo que de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria que nos ocupa, el Tribunal viene a proponer el nombramiento de D. ANTONIO PEREZ ROSALES para cubrir la ocupación de RESPONSABLE DE POLICÍA PORTUARIA (Grupo II, Banda I, Nivel 8), personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo, en la Autoridad Portuaria de Motril, con efectos desde que se produzca el nombramiento por el Presidente de esta Autoridad Portuaria.

Contra la presente Resolución provisional podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Motril, a 13 de diciembre de 2017.

El Secretario

Fdo. Luis A. Rodríguez Castro

Vº Bº Presidente

Fdo. Vicente Tovar Escudero